

Sesión solemne del Congreso Pleno del 31 de Agosto de 1912.

Presidencia del Sr. Dr. Don General P. Córdova.

Instalóse, a las 4 de la tarde, con asistencia de los Sres. Dr. Don Julio E. Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Eduardo Canse, Vicepresidente de la misma, Senadores: Albornoz, Araujo, Ortega, Avilés, Balaresu, Cueva, Cárdenas, Espíñez M., Durango, Espinosa Vicente, Espinosa Carlos, Gamero Juan F., Gómez de la Torre, Induraga, Larrea Domingo, Páez, Penabazura, Peto Félix M., Palacios Víctor A., Serrano, Camayo, Cello, Vela Juan B., Vascones Pablo O., Valdivieso Benigno y Valdivieso José Miguel; Diputados: Aguilar, Alvarez, Arco, Borrero, Burbano Aquino, Cabra de Vaca, Calisto M., Calle, Cervantes, Córdova, Córdova E., Espinosa Frise, del Hierro, Domínguez Cobo, Duenas Gil, Enríquez, Escudero, Garanco, González Doctro, González Manuel O., Yaramillo Alvarado, Yaramillo Avilés, Larrea Ch., Ledesma, López, Monge, Masquera, Narvaiz, Pallares, Paseyo, Paz, Peto Roberto, Sanlucas, Santos Marcial, Sevilla, Cerán, Eola Carlos, Vascones Gómez, Vega, y Vela Luis E., y el inscrito Secretario del Congreso Nacional.

La Presidencia designó a los Señores Senadores Durango, Cárdenas, Ortega y Araujo y a los Señores Dipu-

tados Escudero, Game, del Hincos, Churiboga Treire y Eola Carbo, para que formaran la Comisión de Honras, que debía conducir al recinto del Congreso al Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, desde su casa de habitación. Para que condujeran al Sr. Presidente Electo, fueron designados los Senadores Srés: Albornoz, Avilés, Espinosa, Casales y Foxo y los Diputados Señores Pardo Cervantes, Borrero, Tomás Cobo, y Cordova Casal.

Mientras las antedichas Comisiones cumplieran su cometido, se concedió un momento de

Receso.

Restablecida la Sesión y anunciada que fue la presencia del Sr. Presidente Electo, del Sr. Encargado del Poder Ejecutivo y de las Comisiones de Honor el infrascrito introdujo a los miembros a los salones del Congreso; y, una vez que aquellos ocuparon los puestos que se les designara, leyóse el Acta de la Sesión del 15 de los corrientes, en la parte relativa a la declaratoria de la elección hecha en favor del Sr. General Don Leonidas Plata Gutiérrez, para Presidente de la República en el período de 1912 a 1916, en virtud de haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones populares, verificadas en Caracas último. También se dió lectura al Oficio, que se le dirigiera al Sr. General Plata comunicándole tal resultado y señalándole el día de hoy, para que, en presencia la presencia constitucional, se efectuara la transmisión del mando de la República, así como al de la contestación

Chamorro

que se recibiera.

El Sr. Encargado del Poder Ejecutivo dijo entonces:

Señores Legisladores:

Dentro de breves horas, la autoridad y el Mando que honraron Rocafuerte el ilustre, y Broca el de las modestas y virgílicas virtudes cívicas, pasarán de las mías a las manos de quien el voto de conciudadanos eleva, por segunda vez, a tan altos destinos, no para los egosismos y envidias de un encumbramiento personal, sino para la responsabilidad política e histórica de quien, si viene a ser el primero en la ciudadanía, es también el primero en el deber y en la sumisión para con la democracia y la República.

De los cortos y fugaces días de mi Administración, ¿qué fidelidad decisiva? Escrita como está a nuestros propios ojos y casi con nosotros; ella no ha podido ser otra cosa que una obra de mera administración y un empeño de apaciguamiento.

¡De apaciguamiento, sí! Pongamos para ello, en todo momento, miso-
proa todos, más que nuestra inteligencia y más que el esfuerzo de nuestra propia actividad, nuestra voluntad desinteresada y nuestro corazón entero con cuanto haga en él de compasivo y humano, para que toda función lleguemos a desempeñar en el Gobierno de la República sea, antes que nada, una como apostolado de concordia que nos lleve al cabo al nuevo espíritu de Administración y al nuevo espíritu con que una política sabia y prudente va creando un nuevo orden de cosas para los hombres y los

pueblos. Pero este espíritu de concordia y de solidaridad nacional, que proclamamos muy alto, no se opone, Señores, a que diga desde aquí y de modo claro, lo más claramente que pueda, que es una triste locura, una locura incomprensible que el gran partido liberal ecuatoriano; el partido para el cual un futuro brillante y glorioso está llamado a ser su espléndida y magnífica corona; un partido que no puede menos de ser la más cierta y segura esperanza de amparo, de salud y de enseñanza para el débil, para el oprimido y necesitado en cualquier rincón del suelo de la Patria; un partido que lucha por ideales y doctrinas a que rinde culto y tributa homenaje el mundo civilizado como a la más alta expresión de su cultura y su grandeza, se empeñe en morir, no siquiera por mano ajena, sino por torpe y voluntario suicidio, y en que sus actos de última voluntad consistan en allanar la senda del Poder a su adversario político, para que éste lo entierre luego en su burla y su desprecio, y haga suya la herencia que le deja de Gobierno.

Esto no puede ser, no es posible que suceda, porque para nosotros, hoy como ayer y mañana como hoy, entre el flujo y reflujo de las cosas que pasan y sobre el cimiento invisible de la conciencia humana, se alza perenne la Libertad; la Libertad que enciende su faro sobre la nebulosa de los tiempos sobre las tormentas de la vida, sobre el abismo, un fin, que abundan fuertemente las tristezas, las miserias y dolores de la hora presente.

Sería un crimen, un gran

de y abominable crimen, ciertamente, el dar la espalda al porvenir por volver el rostro a las tristes y oscuras servidumbres del pasado. Empezamos, señores, ante todo y sobre todo, por un ideal, y luego un programa y una disciplina para alcanzarlo. Hagamos de modo que en todo momento nos sea posible realizar lo apetecido. Nada de vanaglorias, pero tampoco nada abdicaciones insignificantes. No volver atrás, ni separarnos nunca de la justicia, de la justicia que es la obra enorme y sincera de la libertad. Aseguremos el prestigio de la Nación, teniendo en cuenta que para asegurarlo — si no excluimos ni rechazamos a nadie, antes bien con el corazón dispuesto a todo castigo y a toda integridad, — el primer deber es uno de lealtad para con nuestras ideas y firmes amistades internacionales, porque la lealtad, es la única prueba de un futuro bienestar y el alma de toda diplomacia noble, seria y respetable. Aseguremos también el prestigio del ciudadano y el prestigio del individuo. Prepárenos en el mundo al hombre de nuevos y cercanos días, eduquemos a la gran juventud ecuatoriana para el trabajo y las luchas de la vida, procuremos dar a ese trabajo alguna seguridad contra la incertidumbre del mañana, pensemos en que la riqueza debe tener su merecido descanso. Empeñémosnos en un programa de verdadera acción y de urgente social, para lo cual deberíamos prestar el concurso de nuestro esfuerzo, de nuestra inteligencia, de nuestro sincero y ardiente patriotismo. Avancemos ya a una política de inmediatos cumplimientos y de inmediatas realidades para el comercio, para la industria, y muy especialmente para la agricultura, pues esa política, y si

de una política, dada a la República una gran suma de poder, de prestigio y autoridad.

Para el individuo y para el partido liberal queda a salvo de una derrota, más o menos escasa, comencemos resueltos la obra de cultura y de progreso, sin tener a ojos que fuerdan cobraron en el camino, porque el error señores, con sus errores, camino del progreso es mil veces preferible a la inercia y al estancamiento generador de pestilencias mortales que luego, luego corrompen y matan.

Y para llevar a un cierto fin este programa, en que la sustancia de él ha de ser una reforma económica, por cuanto es indudable que a un régimen político liberal no puede coexistir un régimen económico de viejas rutinas y eternas tradiciones, serian menester toda la energía, toda la buena fortuna y toda la unidad de acción de un gran partido. Pero me asiste una firme convicción de que el tiempo y la maraca van con nosotros, de que el tiempo y la maraca nos empujan hacia adelante, hacia un resultado cierto y seguro, hacia una victoria espléndida, decisiva y permanente; me asiste, digo, la firme convicción de que lenta, aunque seguramente, la conciencia de la Nación va despertando a la clara certidumbre de que tenemos cerca, muy cerca de nosotros, casi envolviéndonos, problemas y realidades que nunca fueron para nuestros padres siquiera una visión lejana de los tiempos, y también para mí la fe de que por obvias y realidades no quedarán fijos en escama de nuestras frentes, de nuestra voluntad y de nuestra acción, de nuestra devoción para con

Promesa Constitucional del Presidente de la República General Tomás Mora y.

la patria, la cual será próspera y feliz el día en que todos sus hijos se amen de verdad, y se amen porque se amaron, porque es buena y es gloriosa.

Señor Presidente Electo de la República: y

Voy a concluir, y para concluir os digo que yo, y conmigo, todos nuestros amigos, todo el liberalismo que os acompaña, os hemos tendido nuestras manos pías que tenemos y tendremos siempre las nuestras por limpias de toda mancha, pura de toda hostia, y esta conciencia nuestra espere que los hechos de nuestra futura administración, y la Historia que los contará a las generaciones futuras, es llevada a la realidad pedisabla de un alto y merecido renombre, al agradecimiento de la mayoría de nuestros conciudadanos, y al respeto, cuando vivamos, de nuestros sucesivos gobernadores.

Comendad, Señor, nuestra labor; pero sabed de antemano lo que anhela mos y queremos: queremos civismo, queremos luz, queremos paz.

En este instante el Sr. Presidente Electo, en cumplimiento de la prescripción contenida en el Art. 79 de la Carta Fundamental, prestó la promesa de estilo en estos términos:

promesa Constitucional del Presidente de la República General. Comodoro Plaza

"Yo Comodoro Plaza Gutiérrez prometo que cumpliré los deberes que me imponen el cargo de Presidente de la República, con arreglo a la Constitución y a las Leyes."

El Sr. Presidente del Congreso terció entonces la banda presidencial, pronunciando estas palabras:

En nombre de la República

y por autoridad de la Ley, es inviolable con-
tra la insubordinación de jurar Magistrado; y
luego leyó el siguiente discurso:

Señor Presidente:

La Soberana Voluntad Nacional
se ha traído a este ineludible recinto a presen-
tar, ante el Congreso de la República, la so-
berana promesa que es esta, con la que se o-
pe, al Pueblo Ecuatoriano, a quien quedáis
obligado, con irrompibles deberes, por el
espacio de cuatro años.

Quizá se ha sido
para la Patria su última hora históri-
ca, más nunca dejó de vibrar en sus ho-
pizantes el rojo consuelador de la esperan-
za, ni de palpitar en su seno el optimismo
feliz de que, en no lejano día, un ciuda-
dano de ánimo bien templado, de genero-
se corazón y de probadas virtudes cívicas
pondría a regir, con honorado republicanis-
mo, los destinos del Estado.

¡O ya estáis aquí!

El abnegado pueblo que reconoce cariñosamente
en vos a quien sabe conducirle con
afán y con decoro, por el camino de patrió-
ticos trabajos y de rectas intenciones, ha esta-
do en vos la mirada os llama a tomar parte,
con él, en el empeño nobilísimo de sostener
las heridas por donde brota su preciosa
sangre, y a hacer, también con él, la for-
mada constitucional de la que espera su
resurgimiento.

Gloriosa labor la
que os aguarda porque requiere aún el
sacrificio, cuando es fuerza abrir segu-
ras a sucesivas corrientes, en países don-
de ya gastadas energías no proporcionan un
pequeño alivio sino que se amenguan.

cada vez más, por la implacable carcoma del pasado; empuis el ánimo victorioso de cuantos han luchado junto a vos, en empresas heroicas a que vos convocara un clarín cuyos ecos no están apagados todavía; idá con vos, pazo marcial adllante.

Se os devuelve el honor nacional reivindicado con la sangre del Liberalismo Ecuatoriano; se tiene en vuestras manos el legendario tricolor nuestro; y al pedirnos que lo despleguéis, con una feroz gallardía, sobre la República, se os pide también que lo hagáis flamear sobre aquellos campos desolados donde blanquean los huesos de quienes sufrieron la parte de afrontas y purificación.

¿El anhelo del Pueblo? La Paz! Si ella no es obra exclusiva de los Gobiernos, si renuncian de sus ambiciones concuetudinarias rebeldías o porfiadas e injustas retaliaciones, haced de modo que la brindéis sin merca, pues el espíritu de la restauración nos alienta en el pueblo mismo, se fermenta en el honrado taller, ni en la apacible alquería, ni en el campo que fecundiza el sagrado sudor del jornalero.

¡La Paz! No ha de ser solamente afán nuestro; pues no arranca jamás de convencionales deliberaciones, sino que tiene raigambre en la indole justiciera de la gran masa nacional. El pueblo, porque está vinculada al desarrollo de las fuerzas sociales, la honrada y el trabajo mediante. Delirio sería exigirnos que prescindásemos por ella, si de nos exclusivamente se la fia; pues también descansa y fundamentalmente en la actividad social, fincada en el risueño despertar de

iniciativas de toda suerte, que se multipliquen, como el grano de mostaza, en el suelo fértil, que acornetan como una trinita. Recordable en la obra aca-
 ra de la mina; que se dispendan con el inasordecedor estruendo de la catara, la sobre la turbina generadora del movimiento y del vertigo; que impulsen, en fin, las hostiadas energías, en una como locura de vida individual, que nos aleje, al cabo, de la dolorosa historia reciente de ese obscuro campo de lucha, donde de lo que más se debate es la ambición, donde lo que más se disputa es la venganza.

Justicia se ve demandar, como un tributo a la Ley. Justicia es dar a la Constitución Política ecuatoriana su absoluta supremacía; a las leyes, su misión y acatamiento; seguridad al Estado, y al Pueblo sus libertades.

Penetrado se halla de la terca resistencia con que surge en la historia humana los tres poderosos fanatismos de que no se sacudieron los pueblos sino con millonariamente: el fanatismo de las religiones, el fanatismo del oro y el fanatismo de la estada; y hoy el espíritu batallador de la época anatematiza el primero, se arma contra la tiranía del segundo, y reduce al último, a la condición de moderador del orden.

¿Qué no encontráis el campo preparado para que Pueblo y Poder sean los sembradores de esa cosecha que estalla en regia floración de futuras prosperidades?

¿Qué el odio cruel os sale al paso, regando en nuestros caminos

las empujadas espinas de la calumnia,
los aflados quijarros de la iniquia, y los dar-
dos traidores de la venganza?

Pues adelante, cim-
pue: que no hubo empresa grande sin que
frente al acometido se esforzados desfilasen los
egestas y les desisperanzados, en una como
marcha de furias dispuestas a lanzarse con-
tra él en la hora de su primer desfalleci-
miento. Pero vos no sabéis desfallecer, ni
lo habéis sabido nunca, y para manteneros
donde estáis es basta ser de la Suprema
Ley de la República el Arca Santa de don-
de, como mensajes de buena ventura, se
desparan en las masas aquellos princi-
pios que la informan, que la inspiran y
la hacen profundamente humana.

Y dejadme recordaros,
desde el alto puesto en que os hablo, algu-
nos de esos principios que proclamamos:

La 'solidaridad social,
y por tanto, el derecho individual a la sub-
sistencia y al trabajo, así como al concu-
so metódico de todas las aptitudes en la
disección y movimiento sociales; y que,
en consecuencia, combaten la miseria, el
personalismo, el caudillaje de todo género
y el Gobierno de facción,
que proclaman la fraternidad, y
que, para obtenerla, promueven y fomen-
tan el mejoramiento de la clase obrera y
de la raza india y reconocen la igualdad
de los derechos políticos y civiles en todos
los individuos, sin distinción de sexos; y
que, en consecuencia, combaten las supre-
macias facticias y el servicio personal
obligatorio indefinido;
que proclaman la dignidad hu-
mana y combaten las penas infamantes,

la dilación, la prosatitución, la impudencia
nias;

que proclaman la civilización so-
cial mediante la moralidad, la educa-
ción cívica, de las masas, la higiene pú-
blica y privada, la organización de los
bastidos heléticos, las asociaciones gremia-
les, la independencia del Gobierno Mun-
cipal, el incremento de la población; y con-
tatan los espectáculos bárbaros, la crudel-
dad con los proletarios y los niños, el jue-
go, el alcoholismo y otros vicios;

que proclaman la paz universal,
el acercamiento amistoso de las Naciones
para facilitarlas el arreglo directo de sus
diferencias, y el arbitraje internacional; y
que procuran la extirpación de las guer-
ras civiles;

que proclaman el parlamenta-
rismo y se fijan, en una palabra, en
el triunfo completo de la democracia; y
condenan, por tanto, el falso principio
de la insuficiencia de las leyes y comba-
ten todas las dictaduras y protestas es-
supremas.

¡Ded bienvenidos, Señor, a
la muy alta Magistratura a que, desde
las filas del Partido Liberal, os tuviera
el sufragio de nuestros conciudadanos; as-
monidad, con la amplitud de criterio que
os es propia, los deberes que acabais de con-
traer solemnemente, con los derechos in-
alienables de la humanidad a su evolu-
ción, haced honor al Poder que subis,
haciéndo a vos mismos; y labrad, sobre to-
do, la ventura de la Patria.

El Señor Presidente
de la República, contestó así:
Señor Pre-

15
sidente del Congreso:

No sin emoción profunda y sincera gratitud recibo de vuestras manos, Señor Presidente, estas insignias del Poder, que ya, un día, ostenté con honra y devoción por decoro; y al prestar sobre este libro — que es la definición de nuestra nacionalidad y el arcángel santo de nuestras libertades, — la solemne promesa de permanecer leal a la República y a sus instituciones, no hago sino continuar bajo el impulso que ha sido la mayor inspiración y el más bello ideal de toda mi existencia.

Cratándose de servir a la Patria, estimo como un deber ineludible la aceptación de cualquier género de sacrificios, por más que las vicisitudes de la suerte y el odio circunstante de multitudes animadas, producen desaliento, aún en los corazones mejor templados. El vos sabéis, Señores, que en esta hora me voy que nunca, para el modesto ciudadano que os habla, para el hombre que para retribuirme alguno, pueden ser palabras de desverecia y frases de retórica gastada las que se refieren al Calvario del Poder y al horror de las cumbres.

El momento es crítico; la situación, difícil y amargada por resistencias injustas e ignominiosas; el porvenir, oscuro, y la responsabilidad inmensa, cuando del juicio adverso y la contradicción nunca no están amparadas ni las buenas intenciones del gobernante.

Sin embargo, yo me acerco imperturbado a la montañita temible cercada de aullidos y de tempestades, y me acerco no sólo con el corazón tranquilo, sino con la frente levantada y serena, como un respetuoso funeral a cuantos en estas

últimos tiempos han querido ahogar me
 bajo la ola cenagosa de la calumnia, a-
 flastarme con el improperio y arrastrarme
 al incendio de una polémica escandalosa.
 En igualdad de cir-
 cunstancias, pocos hombres públicos de la
 América latina más atormentados que yo
 por la suposición indigna y la acusa-
 ción infame, limpia la conciencia, ecua-
 mine la voluntad, fuerte en el convencí-
 miento de mi propia inocencia, he con-
 fiado mi defensa al criterio de mis com-
 patriotas, al testimonio de innumerables
 documentos y al fallo irrefutable de la
 historia, sin que de mis labios hayan
 salido voces de airada protesta, ni ge-
 midos de queja estéril. Pero, ahora, an-
 te toda la Nación ecuatoriana que me
 escucha, en este día de inolvidable sig-
 nificación para los míos, y para mí,
 sosteniendo la diestra, Señor Presidente, pa-
 ra jurar, por cuanto hay de sagrado
 bajo la bóveda del firmamento que es-
 ciendo a la Primera Magistratura, in-
 culpable y libre de todas y cada una
 de las ignominias que el desprecio de
 un gran fracaso y las criminales in-
 vidias de la rivalidad banderiza han
 acumulado contra mí, llevando el clamor
 de su odio vengativo a la prensa de algu-
 nos pueblos de este Continente.

Es el instante pre-
 ciso de declararlo, con solemnidad y fuer-
 za, bajo la fe de una palabra jamás vio-
 lada y por el honor de un nombre
 singular respetado, quisiera para que no
 se diga que, si las colectividades huma-
 nas labran su suerte, la nuestra va a
 tumbeos, entre quiebras y asperas, rota

y ensangrentada, camino del abismo, por
que consumió el crimen y premió a los cri-
minales.

Ve: la obra es distinta,
engañados quizás, tal vez equivocados, vícti-
mas en no pocas ocasiones, pero siempre se
sigue el ideal de redención, pro-
curando la incesante reconquista de la
libertad y aspirando al mejor desarrollo
de nuestras burguías en la labor del progre-
so.

Tengo para mí que
en ese ideal de redención y progreso debe
estar concretado el ensueño filitristico de
los gobiernos honrados, en países como es-
te necesitados de llegar a la plenitud
adecuada de su fórmula constitucional
y de poner límites con la radera de un
trabajo sudado y fecundo, al inquieto
pagar de las ambiciones.

Los resultados son
eficaces, y su misma eficacia comprueba
la bondad de los programas y la im-
portancia benéfica de los propósitos. —
Y dentro de dicho ideal yo me traigo aquí
otro programa que la Ley Fundamental
del Estado, mi más propósito que hacerla
cumplir y cumplir de mismo con he-
dalga lealtad y republicana. Franqueza.
El Poder en la Constitución, dice el lema
de la banda con que acabais de cubrir mi
pecho: pues bien, a la vez que mi poder
se inscribe y demarca en los términos pre-
cisos de la Constitución, sea también la
Constitución el poder con que gobierne y
la antorcha con que rompa, a la cabeza de
mis conciudadanos, por las oscuras si-
mismidades del penoso camino.

C. G. de mes.

tro notable discurso, que encierra en breves y brillantes frases un vasto plan de administración y reforma, una palabra capital, que cubra que sirva de norma y síntesis a mi Gobierno y sea como el letrero significativo que en sus broquelles llevaban los antiguos paladines al salir en busca de gloria o de la muerte. esa palabra es: Justicia.

La justicia como acción; la honradez como medio; la felicidad social como fin: si quisiera un programa de gobierno, he aquí el mío.

Porque con 'vencido que la Justicia es el reconocimiento de todos los derechos, la práctica de todas las leyes, la garantía de todas las libertades declaradas: Justicia imparcial y seria, no venal justicia de partido, de esa, buena a veces sólo para la satisfacción del rencor y el aplacamiento del miedo, que lleva al Justo a la cima del dolor y del infortunio, y al amigo y cómplice, al partidario delincente, al opresor de sus semejantes cubre de dádivas y favores: Justicia en la más lata acepción de la palabra, como elemento indispensable para el restablecimiento de la armonía social, la verificación de las responsabilidades y el mantenimiento de la libertad y de la paz.

Honradez: por que estoy convencido de que sin este requisito apenas pueden existir seriedad y buena fe en los que gobiernan, orden en sus determinaciones, lógica mi patriotismo en su acción quebrantada por las miserias de la codicia y las intranquilidades del egoísmo. El Pueblo vela siempre por sus intereses, y a medida que se ve más ex-

prohibido, más oprimido y pobre, sabe que de la
 violencia fiscal, le venga por compensación
 ninguna beneficio apreciable, clamó que le de-
 fraudan, y, suspirar y desconfiado, marca
 con el estigma del hurto a cuantos están al
 frente de los negocios públicos. . . . I yo quiero,
 Señor, que, dentro de la órbita de un severo plan
 de economía, equidistante del avaro, mezqui-
 no y de la malversación imprevista, sea el
 timbre de mi administración una prohibición
 de manes puras y decias honorables que lle-
 ve encima una gran leyenda que diga:
 No i robo ni dejó robar.

¿Puede rodar sobre
 estos dos ejes el carro del progreso nacional,
 cuyo mayor adelanto tra de traer nos la fe-
 licidad y el perfeccionamiento? Ingerme-
 nte creo que sí, ya que el impulso de la
 Ley fortalecido por la buena voluntad y
 la cooperación del Pueblo, hará factible y
 dispendiosa labor.

Lo que interesa es
 conquistar esa voluntad: quitar el elemen-
 to odio del compuesto heterogéneo de nues-
 tra vida política, y fundir las aspiracio-
 nes patrióticas, que se despararran por
 distintos lados sin dirección ni fuerza, a
 veces sin conciencia ni moralidad, en u-
 na masa única y formidable, que sea al
 mismo tiempo el exponente de la resisten-
 cia nacional ante cualquier amenaza de
 los extraños, y el instrumento de civiliza-
 ción con que ir labrando en paz la hie-
 rra bien defendida, para provecho propio
 y de las generaciones venideras.

Es el círculo que se
 abre, ese círculo que, bajo denominaciones
 de partido, se consurtió en argolla de bronce
 para el cuello del pueblo senatusiano, euan

164
do faltó el timo, y cayó más alto la ambi-
ción que la prudencia. Bajo un régimen
liberal, liberal tiene que ser realmente el
Gobierno; y como en el credo que informa
nuestros procedimientos, la reforma, esta
es la adopción de leyes y prácticas que
conducen a la prosperidad y engrande-
cimiento patrios o simplemente con la
garantía eficaz de la libertad de concien-
cia; como la reforma, digo, es una de
las condiciones esenciales del liberalis-
mo, a su conquista usamos, con la va-
lencia de costumbre, estudiando las ne-
cesidades de la República, averiguando
las fluctuaciones de la opinión, y
consultando, ante todo, el temperamen-
to del pueblo y la voluntad de las ma-
yorías.

Es el círculo que se a-
bre: si la ira enemiga no retrocede, si
la codicia no da fin a la lengua ni
a la pluma, ni las frecuentes ambicio-
nes sueltan la malla de intrigas don-
de pululan individuos que, salidos del
fango tratan de volver a él, culpa no
será de un Gobierno que ansia aprove-
char todas las aptitudes y utilizar to-
das las honradas energías, vengan de don-
de vivieren, con tal de que no lleguen
manchadas, en la obra grande, en la o-
bra santa de la regeneración de esta po-
lítica y de la curación de esta sociedad
enferma, que requiere el desinteresado
concurso de los buenos.

No abandonemos la
espada, conciudadanos, no la guardemos
colgada de alguna espetera acaso conver-
tida en irumbrado asador: bien limpia
y al cinto, consorciamos la lista a la de

Genia del honor, de la soberanía y del orden,
 pero conservacionista a la manera de aquellos
 hidalgos de la vieja edad, que sudaban con
 duciendo el arado por la fértil campiña,
 jornaleros de sí mismos, en tanto que les
 golpeaba el flanco la tiranía que se hizo
 famosa en los campos de batalla. ¡Sea el
 civilismo en la patria ecuatoriana! Civi-
 lismo proclamado y realizado por un
 militar que, en propia y extraña tierra,
 apenas comenzó en sus juventudes otro-
 pan que el de los custodios. Y como com-
 plemento de ese civilismo, adelante un e-
 jército ciudadano, si permitis que me
 exprese de este modo, formado por los
 contingentes populares en renovación or-
 denada, leal y disciplinado, como una
 fracción de la familia que, mientras los
 demás trabajan, atalaya las necesidades
 apocribada a la defensa.

Eso es, en síntesis,
 lo principal de mis aspiraciones, y fari-
 camente recusado presentar, prematuramen-
 te quisiera, las líneas generales de un pro-
 grama político y administrativo, sujeto
 necesariamente a las eventualidades de
 la situación, a los recursos disponibles,
 y hasta a la contradicción perpetua
 que acibara las mejores intenciones. Con
 la Ley y dentro de la Ley en todas las jus-
 tas y motivadas expansiones de la activi-
 dad nacional y en la realización de su
 progreso; ansiando para la Patria días
 de paz, cuya consecución me depende
 siempre de los más hábiles y sinceros
 gobernantes; trabajando por la Instruc-
 ción, la Agricultura, el Comercio, la
 Industria, noblemente, hidalgamente,
 repito y proclamo que haré lo posible

para que mi Gobierno sea de justicia y de honestidad, y que en el fondo de él permanezca el amor a la Verdad como llama vivificadora, a cuyo calor sagrado se ha de forjar un día — después de tantas amarguras y tragedias, — el acero sano de confraternidad que nos une en la faena del progreso y nos lleve vencedores a los campos de luz de la historia. I sabrán los cielos, que se pa' la mejor página de mi vida cuando pueda decirse por segunda vez: He cumplido con mi deber: ahora, juzgárame!

He dicho.

Acompañados de las respectivas Comisiones de Honor, salieron del recinto del Congreso el Sr. Presidente de la República y el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo.

El Sr. Presidente del Congreso clausuró la sesión.

El Presidente.

G. Stordorff

El Secretario.

J. C. Cordero